



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

484.193

OK

DECRETO N° 306
QUILLON, viernes 24 marzo 2023

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 6744 DE FECHA 15/12/2022 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):MEDISAT EIRL

RUT:76.664.907-6

- LA PREOBLIGACIÓN ,5-81

LA SUMA DE \$:646.031

Y SON:SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL TREINTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR MANTENCION PREVENTIVA AUTOCLAVE DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILE COMPRA ORDEN NRO.: 4367-65-AG23. SE ANEXA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 979 DE FECHA 20/03/2023. QUE APRUEBA COMPRA AGIL. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152206006	130103 Mantenimiento y Reparaciór	646.031		76664907-6	F-495
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		646.031	76664907-6	C-0

TOTALES : 646.031 646.031

DIRECTOR DEPTO. SALUD (S)	DIRECTOR DE CONTROL (S)	SECRETARIO MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL		
POR ORDEN DEL ALCALDE		
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
	FECHA DE PAGO	R.U.T.
EGRESO N° 3x17 1065666		FIENSA
	V°B° TESORERO	RECIBI CONFORME